

Suscripciones
 Gerona; mes 1'50 pta. trimestre 3'75.
 Resto de la península; trimestre 4 pta.
 América; semestre 5 pesos oro, año 8.
 Francia; trimestre 7 francos.
 Números sueltos, 0'25 pesetas.
 Los pagos por adelantado.
 REDACCION Y ADMON.
 En la imprenta de este periódico
 plaza de la Independencia, número 15

LA NUEVA LUCHA

Anuncios
 A los suscritores, línea 0'12 peseta.
 A los no suscritores, id. 0'25 id.
 Esquelas de defunción a 5, 10 y 25 pta.
 Comunicados y remitidos de 0'25 a 5 pe-
 setas línea a juicio de la Admon.
 En la primera página doble precio.
 La correspondencia al Director.
 No se devuelven los originales.
 Se publica todos los días excepto los si-
 guientes a festivos.

DIARIO DE AVISOS

ECO DE LAS ASPIRACIONES DEL PARTIDO LIBERAL-DINÁSTICO DE LA PROVINCIA DE GERONA

Año IV.

FUNDADOR-PROPIETARIO D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA.

Núm. 1.013

EL VICHY CATALAN

Aguas minero-medicinales que usadas, ya sólo, ya mezcladas con el vino, la cerveza ó leche, combaten con sorprendentes efectos curativos los catarros del hígado, bazo y estómago. Las malas digestiones, sobre todo, hallanse luego corregidas con el uso del **Vichy Catalán**. Al mes de su empleo, vé el paciente disminuido grandemente el volumen de su vientre, efecto del gran desarrollo de gases producidos por su mal digerir.

El **Vichy Catalán** es la vida del estómago estropeado por su pésimo trabajo. De venta en todas las farmacias.

LA CALVICIE HA MUERTO

POMADA PRODIGIOSA VEGA
DE MARTINEZ
 PARA HACER NACER EL CABELLO Y LAS BARBAS



MARCA DEPOSITADA

Con el uso de este producto, según marca la instrucción que acompaña á cada tarro, se consigue limpiar la cabeza de descamaciones furfuráceas, evitar la caída del pelo y darle fuerza y vigor. A los veinte días nace vello en los sitios que ha habido pelo, vello que se transforma en pelo, si se continúa usándola y teniendo en consideración las condiciones individuales.

El único producto inventado hasta el día y el primero en el mundo que produce resultados verdaderos.

Precios de los tarros: 15, 25 y 30 pesetas uno.

La correspondencia para consultas dirijase al Sr. Martinez en el depósito general, San Vicente 194, entresuelo, derecha, Valencia.

Única casa Sucursal para la venta, en Gerona y su provincia; Peluquería de la Real Casa, de D. Máximo Fernandez.

Domingo 25 de Mayo de 1890.

LO IMPOSIBLE

El partido conservador, aquel conjunto de elementos reaccionarios que pasaron por el banco azul sembrando el país de odios y rencores; el mismo que ha batallado sin descanso contra la libertad, poniendo su veto para toda reforma que viniese á otorgar algún derecho al pueblo y que estableciese corrientes de amor y de cariño entre este y las instituciones; ese, se cree con la indiscutible razón de ocupar el poder y de llevar á la práctica la reforma electoral que constituye la base de todo el credo democrático, de los políticos más avanzados de la monarquía.

Esté deseo, esta aspiración del partido conservador es un absurdo que resulta tanto más grande cuanto más se examina la historia de la colectividad reaccionaria que dirige D. Antonio Cánovas del Castillo.

¿Qué razón lógica presentan los protestantes de siempre para entrar hoy en la iglesia ortodoxa de la democracia? ¿Qué les guía á deponer sus armas de combate y declararse vencidos en la lucha?

¿Pueden tener el país ni la Corona, confianza en el partido que mató el sufragio después de hacer unas elecciones á su antojo?

No, y mil veces no; la opinión pública conoce el juego, comprende que al presente abdicen los conservadores

porque no ven otro medio de llegar á regir los destinos de la nación, pero teme que las reformas democráticas se deshagan en las manos de sus eternos contrarios como pompas de jabón, estrechadas por puño de gigante.

El señor Cánovas, para imprimir el rumbo que quiere dar á su partido, quizá lo haga recordando los tiempos en que también tenía pujos de demócrata; cuando formaba parte de la redacción de *La joven Málaga*, ó escribía artículos violentos contra los Gobiernos de la tiranía en *El Murciélagu* de feliz memoria.

¡Quien había de pensar que aquel puritano de las ideas liberales, había de ser mas tarde fiel imagen del objeto y sus anatemas!

Muchos años han pasado desde entonces, y el jefe del partido conservador ha probado suficientemente que es el representante más genuino del pasado, y que como tal es incompatible con la solución de los problemas políticos del porvenir.

Demasiado tiempo hemos permanecido los liberales fuera de la esfera de los poderes públicos.

En los once años que duró el corto reinado del malogrado monarca don Alfonso XII, período que se puede considerar como de preparación para España y para las nuevas instituciones, los partidos extremos fueron llamados al poder como una necesidad en momentos dados, y este papel, que entonces se nos reservaba en la escena política, es el que hoy le pertenece al conservador.

Por eso nosotros, que no vemos peligro ninguno que pueda hacer indispensable una política de fuerza, creemos un imposible la pretensión de los modernos moderados, que deben considerarse solo como fuerzas auxiliares y de reserva para momentos dados y especiales.

Créanlo el señor Cánovas y sus amigos: para practicar en el terreno de la democracia, necesitan algunos años de aprendizaje.

LA VIDA DE LOS PUEBLOS

De todos los elementos de que dispone un Gobierno para fomentar la riqueza de un país y para contribuir al desarrollo de su producción, ninguno tan importante como el de protección á los caminos, canales y puertos.

Los progresos del cultivo, la mejora de la producción y la prosperidad del comercio, se fundan única y exclusivamente en las vías de comunicación, puesto que en la facilidad del

arrastre están fundados los principios económicos, y por tanto la competencia y depreciación de nuestros productos y elaboraciones.

Es preciso convenir en que desde algun tiempo á esta parte se observa una reacción en este sentido, pero no tan extensiva como el progreso requiere.

Afortunadamente las Diputaciones y grandes empresas están constantemente procurándo aperturas de nuevos caminos, vías férreas y canales de navegación, y esto hace que el comercio se extienda con rapidez y economía. Pero nuestra agricultura, industria y comercio, colocadas en parangón con las de otras naciones, denotan desde luego la necesidad de nuevas vías de comunicación fáciles y expeditas.

Mucho nos halaga ver constantemente la concesión y autorización de ferro-carriles de vía estrecha, tranvías que unen unos pueblos con otros, ramales de ferro-carriles que viven exclusivamente de la explotación de una mina ó de la producción de una fábrica, etc. Pero esto no es bastante; aun en España queda mucho sin producir y sin elaborar por no haber los suficientes medios de salida y resultar extremadamente caros los transportes al lomo.

En esta provincia se están registrando diariamente minas de carbon, de hierro y otros minerales, y casi todas permanecen sin explotar, efecto de que las vías de comunicación se hallan distantes, y las primeras materias que producen pueden adquirirse por menor coste en los mercados extranjeros.

Está plenamente demostrado que todas las naciones han prosperado en su agricultura, industria y comercio, tanto más, cuanto mayores han sido sus medios de comunicación.

Francia, Inglaterra, Holanda, Bélgica, en nuestros días son un testimonio patente de esta verdad.

Por esto creemos firmemente que en vez de invertir dinero en armamento y colonizaciones, que cuestan la savia de una nación, para conservarlas, con riesgo de perderlas por cualquier poderío conquistador, es mas útil y práctico invertir esas cuantiosas sumas en fertilizar las provincias y desarrollar los veneros de riqueza de que Dios ha dotado nuestro suelo y subsuelo.

Sírvanos de algo la experiencia; aprendamos de los que prosperan é imitemos todo aquello que pueda convenir al desarrollo de nuestra producción y prosperidad.

¿No es vergonzoso que la producción de lejanas tierras venga á hacer la competencia á la nuestra y, lo que es peor, á fijar la cotización á precios ruinosos para nuestros productores?

¿Puede explicarse esta competencia que nos aniquila, de otra forma que no sea la escasez de vías de comunicación y la excesiva tarifa de precios que exigen por recorrido algunas empresas de ferro-carriles?

No y mil veces no. Nuestro suelo

es suficientemente fértil para producir con creces cuanto podamos necesitar; solo carece de medios de transporte, de canales de navegación y de caminos fáciles de recorrer para hacer el abastecimiento de nuestros mercados con economía en los gastos, puesto que hoy absorben estos por los arrastres mucho tiempo y mucho dinero, tan necesario para levantar la producción.

Hora es de que las Diputaciones y Ayuntamientos estudien en sus respectivas jurisdicciones los medios de comunicación que cada localidad puede tener con relación á su agricultura, industria y comercio, y refundidos estos estudios, se presenten á los poderes públicos para que, auxiliados con el concurso material que estas corporaciones puedan aportar, ejecuten una red de comunicaciones que ponga á salvo el porvenir de la nación, amenazado hoy por atender al monopolio de algunas empresas é influencia de algunos políticos.

CORRESPONDENCIAS

Madrid 22 de Mayo de 1890.

Continúan las cosas como en los días anteriores.

Las mismas conversaciones, los mismos prejuicios y los mismos deseos de que concluya cuanto antes el período de mando del partido liberal, observándose que quien mas se agita es el señor Romero Robledo.

Se comprende que así suceda por cuando se ha metido en un callejón sin salida, puesto que, habiendo creído fácil tarea la de volver al seno del partido conservador, se encuentra ya con dificultades con las que no había contado y que hacen imposible su reingreso en dicha agrupación, aunque sea el primero en desearlo el señor Cánovas del Castillo, porque este señor, por muy autoritario que siempre se haya mostrado con sus correligionarios, hay momentos en que la opinión se impone y en que se debe doblar la cabeza ante su fallo, so pena de encontrarse con la disolución del partido que acandilla ó las disgregaciones importantes que se anuncian.

Continuará, pues, el jefe reformista siendo un judío errante, sin casa ni hogar, en el sentido político, porque, rechazado por los conservadores, tampoco tiene cabida en el partido liberal.

Merced á esta convicción que los sucesos le han dado, se agita con gran animación, pulsando toda clase de registros para encontrar el medio de normalizar su situación, sin que hasta el presente lo haya logrado, porque no se somete á ser un simple individuo de cualquier partido, sino que aspira á formar parte de uno de ellos con los honores correspondientes á la importancia adquirida.

Pero una vez mas puede considerarse destruida la obra de los conjurados, pues como ayer decía á V. en mi carta, el debate político se ha hecho esta vez entre bastidores, como si digéramos, ó sea en los pasillos y en el salón de conferencias del congreso.

Y resulta tambien un nuevo triunfo para el señor Sagasta, quien ha hecho comprender de nuevo á todos que no es posible ni la vida de un gabinete intermedio ni la entrega del poder á los conservadores hasta dentro de un año por

lo menos, si cuenta, como es de suponer con la confianza de la Corona.

También manifestaba á V. ayer que los amigos del señor Cánovas y el mismo jefe del partido conservador, no se muestran muy propicios en iniciar un debate político por temor á una derrota.

Pues bien; ahora se trata de un proyecto que se atribuye al señor Sagasta, y según el cual, el presidente del Consejo provocaría esta discusión, presentando el proyecto de amnistía, con lo cual alcanzaba el voto de confianza que serviría de término á las tareas de las Cortes antes del interregno parlamentario.

El proyecto en cuestión ha parecido en general prematuro, pues siempre se ha creído que esto será el coronamiento de la obra del partido liberal.

Preténdese ahora, en vista del nuevo fracaso sufrido por el proyectado gabinete intermedio, obligar al señor Sagasta á plantear una crisis como remedio supremo, con la esperanza de que se encuentre ante un nuevo conflicto, prestando para ello que el actual gabinete no tiene la fuerza necesaria para resistir toda suerte de embates; pero los que creen conocer el pensamiento del señor Sagasta, suponen que vencido el término de las Cortes antes del interregno, aspirará más que á otra cosa á pasar el verano tranquilo, con objeto de llevar una nueva modificación ministerial allá en el otoño.

Un importante servicio acaba de prestar la policía española que nos ha de producir resultados ante las demás naciones que tienen de nosotros un concepto equivocado. Un individuo de la policía de la Habana acaba de capturar en dicha población al asesino de Gouffet,—Miguel Eyraud—quien ha intentado suicidarse en la prisión, apelando para ello á los cristales de sus lentes, con los que se infirió heridas leves en los brazos y en las piernas. Nuestras autoridades entregarán á Francia á este criminal, contra quien se ha estrellado toda la habilidad de la policía francesa, mediante las reclamaciones que han de hacerse con arreglo al tratado de extradición.

Esta mañana se ha celebrado bajo la presidencia de la reina regente el acostumbrado consejo de ministros, que no ha revestido interés excepcional, como tampoco el consejo de la secretaria de Estado. La firma ha sido principalmente de decretos de Guerra y Marina.

Las sesiones del congreso y del senado tranquilas y reposadas; habiéndose aprobado en una y otra cámara el dictamen de la comisión mixta sobre el sufragio, al que solo falta ya la sanción de la corona, que recibirá en breve.

La animación, como en los días anteriores se ha circunscrito al salón de conferencias del congreso donde se ha hablado con extensión de las cuestiones políticas de actualidad.

Suyo afectísimo.—M.

Barcelona 23 de Mayo de 1890.

Desagradable sorpresa ha causado en general á los vecinos de Barcelona la noticia de las diferencias que existen en el seno de la corporación municipal y que se han hecho públicas estos días.

Pero, si para la generalidad del vecindario ha sido una novedad el divorcio que, bajo una aparente capa de armonía, existía entre el alcalde y algunos concejales, no lo era para los que estaban enterados de ciertas miserias, de algunas ambiciones desmedidas y de los trabajos de zapa que se hacían para derribar á la persona que ocupa dignamente aquel cargo, contando desde el primer día con el apoyo de la opinión pública, que continúa siéndole favorable, y mas aun desde anteayer.

Todo el mundo conoce los honradísimos antecedentes de D. Félix Maciá y Bonaplata; públicos y notorios son los

propósitos que le animaban al tomar posesión de la alcaldía, y que se encerraban en estos dos lemas: introducir mejoras en la ciudad y que en todos los actos de la corporación reinase la mayor moralidad.

Mas de una vez le hemos oído decir en su despacho: «Quisiera que estas paredes fuesen de cristal para que el público pudiera inspeccionar todos nuestros actos.»

Con el fin de cumplir aquellos propósitos formuló varios proyectos, de acuerdo con los facultativos de la casa, y han transcurrido cinco meses y ninguno de aquellos ha podido realizarse todavía, pero no por que el alcalde dejase de procurarlos, sino por que en las comisiones y en las sesiones de la corporación, el obstruccionismo lo ha impedido.

Persiguió la inmoralidad en la higiene especial, que, dando pingües rendimientos cuando corría á cargo de los gobernadores, resultaba ruinosa para el Ayuntamiento, y se le hizo ruda oposición á sus actos.

Trató de desvanecer la atmósfera de inmoralidad que rodea á la corporación municipal, hasta el extremo de que para el vulgo cualquier acuerdo de aquella encierra un negocio tras cortina, y personalmente vigiló todos los servicios, especialmente los de consumos, mercados, mataderos, empedrados, etc., y lejos de agradecerle que tratara de evidenciar la integridad de los concejales que los tienen á su cargo, algunos de ellos tomaron á mal el celo del alcalde, contra quien concibieron animosidad, aun cuando aparentemente no se la demostraban.

Sin embargo, aun que nada extraordinario aparecía en la superficie, tiempo hace que se sabía que había marejada. Hablábese de ciertas reuniones de concejales en determinadas tenencias de alcaldía; dijese, hace algunas semanas, en vísperas de una sesión extraordinaria, que si el alcalde pretendía prolongarla despues de las horas de reglamento, se le dejaría solo con los concejales de oposición, lo cual no llegó á efectuarse por que la sesión no se prorrogó.

Mas recientemente decíase que se le estaba preparando una celada al alcalde por el concejal que, según voz pública, ambiciona sustituirle, con la cooperación de aquellos á quienes por lo visto no conviene que sean vigilados los servicios que tienen á su cargo.

Y se hablaba de ciertas reuniones que en un gabinete del Circulo del Liceo tenían dos tenientes de alcalde y un concejal que ejerce el cargo desde hace poco tiempo y cuya travesura es proverbial, añadiéndose que allí se fraguó el plan para hundir al Alcalde, y que hasta ahora ha dado el resultado que ya el público conoce.

El pretexto para la algarada ha sido una cuestión de forma.

La comisión liquidadora de la Exposición universal, el día 25 de Abril último envió las cuentas liquidadas al alcalde, y el señor Maciá hizo entrega de ellas al Jefe del negociado de Gobernación, para que las guardase hasta que regresara del campo, donde se hallaba convaleciente de una enfermedad, el teniente de alcalde señor Lluch, presidente de dicha comisión.

Cuando el señor Lluch regresó, el señor Maciá le manifestó que habia entregado las cuentas de la Exposición al indicado oficial.

Pasaron los días sin que se hablase más de ello; hasta que apareció en el orden del día de la sesión del martes último, un dictamen de la Comisión de Hacienda, proponiendo que se reclamasen las cuentas de la Exposición á la Comisión liquidadora; supolo el presidente de ésta, señor Rius y Taullet, y el día siguiente el *Diario de Barcelona* publicó una carta de dicho señor, manifestando que las cuentas habian sido remitidas el 25 de Abril al señor Alcalde.

Preparada ó aprovechada esta carta,

fué la mecha para hacer estallar la mina preparada contra el Alcalde.

El escrito del señor Rius dió pie á otros dos que se publicaron ayer en distintos diarios: uno del presidente de la comisión de Hacienda, manifestando que no tenia conocimiento del dictamen que ha dado lugar á esta cuestión, y otro suscrito por diez y ocho concejales, inculcando al Alcalde y emplazándole para la próxima sesión del Ayuntamiento.

El señor Maciá contestó con otro escrito digno y enérgico, aceptando el emplazamiento.

Dicho escrito es como sigue:

«Señor Director de...»

Mi distinguido y respetable amigo: Desde anteayer tenia anunciado á algunos de mis compañeros en el Municipio, que ocupaciones particulares me obligaban á ausentarme de Barcelona por unos días y así lo participé ayer al Ayuntamiento y á quien según ley debía sustituirme.

Despues de esto me enteré de la carta que el Excmo. señor D. Francisco de P. Rius y Taullet, ha creído deber publicar en el *Diario*, edición de ayer tarde, al propio tiempo que llegaba á mi noticia que varios concejales habian redactado un documento cuyo contenido no me ha sido posible conocer hasta leerlo en los periódicos *El Barcelonés*, *La Vanguardia* y *El Diluvio* publicados esta mañana y en igual momento he tenido noticia del remitido que el señor Fuster, presidente de la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento, ha estimado de su interés publicar para que cada uno quede en el lugar que le corresponde.

Los diez y ocho firmantes del documento en primer lugar referido, al igual que el señor Fuster en su remitido, me emplazan para ante el Consistorio en la primera sesión que este celebre y allí acudiré á mi regreso, tranquila mi conciencia, á dar las mas amplias explicaciones que serán completamente satisfactorias respecto á la lealtad y rectitud con que he obrado.

Interin llega aquella oportunidad y la de que pueda la opinión pública juzgar, cumplo gustoso un deber de conciencia, declarando ser cierto que en 25 de Abril próximo pasado se recibieron en la Alcaldía los estados completos y detallados de Cuentas generales de la Exposición, que fueron remitidos de oficio y con todas las formalidades debidas.

Ni una palabra mas por hoy, pues me duele haber tenido precisión de redactar las escritas, ya que estimo que en el despacho de la Alcaldía ó si se quiere solo en el Consistorio, debiera haberse dilucidado asunto tan enojoso, que en el fondo no tiene importancia alguna y que no me doy cuenta de á quien pueda aprovechar el haberle dado las proporciones que se le ha hecho adquirir.

Dando á V. gracias por la publicación de estas líneas, queda de V. afectísimo S. S. Q. B. S. M.—F. Maciá y Bonaplata. Barcelona 22 de Mayo de 1890.»

La próxima sesión será, pues, interesante, y en ella el señor Maciá pondrá las cosas en su lugar.

Sin embargo, si habia de creer nuestro leal consejo, le diríamos que debe de hablar claro y sin embajes, descubriendo las llagas de que tiene conocimiento, y despues de hacer saber al pueblo de Barcelona ciertas cosas que ya supone, romper la vara, arrojaria á los pies de quien tanta ambición tiene de poseerla, y retirarse á su honrado hogar, al que le seguirán las simpatías de Barcelona entera.—Lino.

LA CUESTIÓN DEL CASINO.

«En ninguna ocasión ni en ningun caso la simple indicación de un periódico ha sido causa bastante para que el señor Gobernador, sin más datos y antecedentes, adopte determinadas medidas para perseguir el juego, pues para esto probado tiene el se-

ñor Chavarri que no necesita escitaciones de ningun género.»

Esto dice *La Lucha*, completamente autorizada para rectificarnos, despues de reproducir el siguiente párrafo del artículo que, con el mismo epígrafe que encabeza estas líneas, publicáramos en la edición de antes de ayer:

«El señor Gobernador civil entendió, por que no podia entenderse otra cosa, que al *Casino Gerundense* se referia *La Lucha*, y dispuso que el Inspector de orden público se presentase en dicho círculo para sorprender á los que jugasen á los prohibidos, si realmente se jugaba.»

No nos parece completa esa rectificación, satisfactoria para el periódico reformista y que parece únicamente hecha con el objeto de defenderle y sacarle del atolladero en que se ha metido. Falta saber si es ó no cierto que el señor Gobernador civil entendió, porque no podia entenderse otra cosa, que al *CASINO GERUNDENSE* se referia *LA LUCHA*.

Que no habian sido únicamente las simples indicaciones de ese periódico las que indujeron al señor Gobernador á adoptar determinadas medidas, lo digimos el día 21, al dar cuenta del suceso de la noche del 19.

Empezabamos la relación de hechos con estos párrafos.

«Confidencialmente se le habia dicho al señor Gobernador civil que se jugaba á los prohibidos en el Casino de esta ciudad y un periódico local, en su edición del sábado último, hizo indicaciones en igual sentido.»

«Resuelto el señor Chavarri á perseguir el juego acójase donde se acoja, dispuso antes de anoche que el señor Inspector de orden público se presentase con los agentes que tiene á sus órdenes en el círculo citado y sorprendiese á los jugadores, si los habia, que infringiesen la ley.»

Y entonces no fuimos desmentidos y hasta se nos dijo que habíamos estado muy exactos, apesar de que hacíamos las mismas afirmaciones que contiene el párrafo que ayer rectificó *La Lucha*. No se contenta con rectificarnos el periódico reformista; dice además, que, como se ve, nuestro crédito es *inmenso* en las regiones elevadas. Ciertamente, tan *inmenso* como el crédito del colega ante la opinión del público imparcial; y dice tambien que no somos órgano de esas elevadas regiones.

Ya lo sabíamos; la noticia no puede sorprendernos ni puede sorprender á nadie.

Nunca hemos dicho nosotros que lo fuéramos.

Allí hemos recibido algunas veces inspiraciones, como, por lo visto, las recibe *La Lucha*, apesar de su reformismo y de su historia.

Añade, por último, que nos quedaremos tan frescos con mañana desautorización.

¿Con cual? ¿De que facultad se nos priva? ¿que autoridad se nos quita? ¿que poder ni que prestigio se nos arrebatara?

¿Adonde está la desautorización? Se nos rectifica un concepto, y nada más.

Y ¿quien nos rectifica? ¿El señor Chavarri?

Imposible; no lo haria en el periódico reformista, teniendo como tiene aquí otro periódico del partido, *El Independiente*, que precisamente se publicó ayer y que es el último que cierra su edición, y un periódico que no depende de entidad alguna política, el *Diario de Gerona*, mejor acre-

litado y más imparcial que *La Lucha*.

Además, se rectifica un concepto que habíamos ya formulado, aunque en diferentes términos, días antes, y que había sido consentido y aceptado como bueno.

Es una cuestión sin importancia la del Casino, y sin embargo, los incidentes la harán memorable é interesante.

Por de pronto, ya ha sido origen de una *desautorización*, según *La Lucha*, que como mira con los ojos del deseo, vé las cosas como quisiera que fueran en realidad.

Muchas gracias, carísimo colega.

**

Escritas por persona amiga que colaboró durante larga temporada en este periódico, se nos remitieron antes de ayer sin firma alguna, seis cuartillas en que se comentaba el remitido de la Junta directiva del *Casino Gerundense*, inserto en nuestro número de dicho día.

Como los citados comentarios estaban en un todo conformes con nuestra manera de pensar en el asunto, los aceptamos con ligeras é insignificantes modificaciones, poniéndolos en el lugar que habían de ocupar los que estábamos haciendo para terminar el artículo *La cuestión del Casino*, publicado en nuestra edición anterior.

Los cinco últimos párrafos de aquel artículo contienen los originales que se nos enviaron, originales que, por lo visto, se remitieron también á *La Lucha*, pues ayer los publicaba, sin modificación alguna, como correspondencia dirigida por Ch. desde esta ciudad en 23 del mes corriente á don Joaquín Ruiz Blanch.

Estos hechos puede comentarlos cada cual como crea conveniente; nosotros nos concretamos á referirlos, porque creemos de nuestro deber hacerlo así.

**

Hoy se nos dice que se reunirán á las 4 de la tarde los señores socios del *Casino Gerundense* en Junta general, en cumplimiento de lo que previene el art. 24 del Reglamento y á los efectos del mismo.

NOTICIAS Y AVISOS

La distinguida sociedad *Liceo Gerundense* celebrará esta noche en sus salones un espléndido baile que esperamos se verá concurridísimo y en extremo animado.

—La cuadrilla del *Chufero* lidiará hoy seis toros en la plaza de Figueras.

—Ha llegado á San Juan de las Abadesas el material para el puente de hierro que cerca de Olot y sobre el Fluviá ha de tenderse dentro de breve plazo en la carretera que vá de aquel punto á Sta. Coloma de Farnés.

—El jueves último fué robada en Llagostera la relojería que allí tiene establecida D. Joaquín Pou. Fueron sustraídos de dicho establecimiento unas 50 pesetas que había en el cajón de una mesa escritorio, y más de 70 relojes cuyo valor se hace ascender á 2.500 pesetas.

—Hace tres días ya que los dependientes del municipio reparten la morcilla á los perros que vagan por nuestras calles.

—Aunque la cosecha de aceite está sometida á una porción de contrariedades y al estado climatológico que sobrevenga, como consecuencia de las

últimas lluvias la esperanza ha vuelto al ánimo de los agricultores en muchas de nuestras comarcas olivareras.

Sigue el temor á causa de la concurrencia desastrosa que pueda hacer el aceite de algodón al de oliva puro, mas es de creer que si se celebra el Congreso olivarero patrocinado por casi toda la prensa que de asuntos agrícolas se preocupa, se pondrán bien en claro los males que del *coupage* pueden venir para la salud y entonces el público vivirá sobre aviso.

—Un periódico extranjero pronostica que en 1891 aumentará mucho el precio del vino á consecuencia de su escasez; se funda para ello en que los países productores, como España, Francia, Italia, y Portugal, en la vendimia de 1889 han recolectado unos 30 millones de hectólitos menos que en la vendimia de 1888. De ahí que, á fines de este año se habrá agotado el depósito de vinos de las bodegas de Europa, mientras habrán aumentado notablemente en opinión del nuevo Zaragoza, los bebedores del zumo fermentado de la uva, residentes en América, Inglaterra, Alemania y Rusia. En la actualidad se producen anualmente en todo el mundo unos 120 millones de hectólitos de vino, de cuya cantidad corresponden 93 millones á las cuatro naciones primeramente indicadas, y como la deficiencia de cosecha en 1889-90 se evalúa en 30 millones, de ahí que se crea pueda influir tal cantidad en el precio del producto en 1891.

—Recomendamos á nuestros lectores la lectura de la carta de nuestro activo corresponsal de Barcelona, que publicamos en otro lugar, y que trata estensa y detalladamente de las diferencias que existen en el seno de la corporación municipal de aquella ciudad, hechas públicas estos días por la prensa barcelonesa.

—Los precios medios que obtuvieron en esta provincia los artículos de consumo durante el mes de Abril último, son los siguientes: Trigo 18'86 pesetas el hectólitro, cebada 10'16, centeno 13'70, maíz 13'20, aceite 1'04 el litro, vino 0'42, aguardiente 0'95, pesetas carne 1'70 pesetas el kilogramo, vaca 1'48, tocino 1'68.

—El martes próximo á las 9 de la noche verificará la sociedad coral *La Regional*, en el teatro principal de esta ciudad el ensayo general de las piezas que dicha sociedad ha de cantar en el Certamen de músicas y orfeones que se celebrará en Perpignan el día 1.º de Junio próximo.

Agradecemos la invitación que para asistir á dicho ensayo se ha servido remitirnos el señor secretario de *La Regional*.

—En el espacioso salón del Odeón dará esta noche su acostumbrado baile mensual la sociedad *La Odalisca*.

—La nueva ley postal de los Estados Unidos declara como un robo el hecho de recibir con regularidad un periódico, sin pagar la suscripción. Todos los culpables de este delito podrán ser acusados de robo por el importe de suscripción que deban, y ser castigados en su consecuencia.

—Adelina Patti ha manifestado á personas de su confianza que en 1893, fecha en que la famosa diva cumplirá 50 años, se retirará definitivamente del teatro y no cantará más que en conciertos de beneficencia.

—En el Juzgado de primera instancia de Figueras se venderán en subasta pública el día 20 de Junio próximo las fincas siguientes:

Una casa situada en las calles de San Pedro y Magre de dicha ciudad, señalada de n.º 11 en la primera de las citadas calles y de n.º 8 en la segunda, valorada en 6.000 pesetas.

Otra casa fábrica para confeccionar gas con todos los útiles, efectos y aparatos de canalización, situada también en Figueras, calle Eras de Vila, n.º 31, valorada en 15.000 pesetas.

Otra casa situada en la villa de Cadaqués, calle de Llané, n.º 14, valorada en 2.000 pesetas.

—Ha tomado posesión D. Leopoldo González del destino de oficial de 2.ª clase de la Sección de Recaudación en la Administración de Contribuciones de esta provincia.

—Por la Inspección General de Carabineros se han concedido premios de constancia á los individuos de esta Comandancia; Juan Gumbau Massó, Camilo Tejada Mancera, Pedro José Camadall, Andrés Rodríguez Taza, Natalio Moratinos Alvarez, Severino Alonso Leonce, José Pérez García, Laureano Arcos Cerviño, Marcelo Font Baró, José Casellas Vila, Bartolomé Sanchez Arias, Rafael Diaz Antunez, Narciso Barris Brugat, Gregorio Infante Arribas y Ramón Martínez Carbonell.

—Esta noche se celebrará baile en la sociedad *Nuevo Orfeón Gerundense*.

Todas las jóvenes que á él asistan serán obsequiadas con un precioso ramo de flores.

—Ha sido nombrado en propiedad mozo de faena de la Aduana de Palamós, D. Manuel Vaca y Lopez que servía interinamente dicho destino.

—Se encuentra en los pueblos del partido de Puigcerdá, girando visita, el Inspector de Hacienda D. Antonio Castells.

—Creemos muy útil advertir, que los maestros de todas las escuelas que en virtud del nuevo censo de población hayan de aumentar su sueldo, deben solicitar por medio de instancia dirigida á la competente autoridad nominadora, con la hoja de méritos y servicios, y por conducto de la Junta de Instrucción pública de la respectiva provincia, la expedición de nuevos títulos administrativos con el nuevo haber que los corresponda.

Los que desempeñen escuelas cuyo sueldo no llegue á 750 pesetas, y por el último censo pasen á ser de oposición, deben solicitar la práctica de ejercicios en las primeras oposiciones.

Los de escuelas incompletas y los que ya desempeñen escuelas de oposición, pueden obtener los aumentos legales sin mas que solicitarlos en la forma preindicada.

—Han solicitado permutar sus respectivas escuelas las maestras públicas de San Martín de Vilallonga y Ribas, señoras Ortiz y Salvá.

—El maestro público de Palau de Montagut, señor Rodeja, ha solicitado del Rectorado nuevo título administrativo, con el aumento que le corresponda con arreglo al censo de población de 31 de Diciembre de 1887.

—La Junta provincial de Instrucción pública en su última sesión formuló las siguientes propuestas como resultado del concurso habido en el presente trimestre.

Ascenso. Para la escuela de niñas de Palafrugell, con 1.100 pesetas y emolumentos legales, D.ª Antonia Pons Cervera, maestra elemental, con 29 años, un mes y veinte y cuatro días de servicios en propiedad en escuela de 825 pesetas.

Para la escuela de niñas de Gualta, con 625 pesetas, doña Antonia Vatllosera Cabruja, maestra elemental, con un año, dos meses y trece días de servicios en propiedad en escuelas incompletas de 350 y 550 pesetas.

Para la escuela de niñas de San Miguel de Campmajor, con el mismo sueldo que la anterior, D.ª Maria Fedevella Martí, maestra elemental con seis meses y diez y siete días de servicios interinos y oposiciones aprobadas.

Para la escuela de niños de Set-casas, con 625 pesetas, D. Paulino Rogés Lalande, profesor normal con tres meses y veintiseis días de servicios en propiedad en escuela incompleta de 500 pesetas y oposiciones aprobadas.

Traslado.—Para la Ayudantía de la escuela de niños de Breda, con 600 pesetas, D. Prudencio Morató Usach, maestro elemental, con cinco años, seis meses y catorce días de servicios en propiedad en escuelas incompletas y completas de 500 y 625 pesetas.

Concurso único.—Para la escuela incompleta de niñas de Vilademat, con 300 pesetas, D.ª Antonia Masqué Punsoda, maestra elemental, con un año, seis meses y nueve días, de servicios interinos.

Para la escuela incompleta de ambos sexos de Vilahur, con 350 pesetas, D.ª Maria Ferrán Closa, con oposiciones aprobadas y sin servicios.

Para la escuela incompleta de ambos sexos de San Bernabe de Tena (Parroquia de Ripoll), con 200 pesetas, D.ª Serafina Pujol y Soler, maestra elemental sin servicios.

Para la escuela incompleta de ambos sexos de San Aniol de Finestras, con 350 pesetas, don Pedro Santaló Parborell, maestro superior, con once meses y veinte y cinco días de servicios interinos.

—Se han cerrado las escuelas públicas de Viloví por haberse desarrollado en la localidad el sarampión.

—Se han celebrado exámenes con éxito satisfactorio en la escuela pública de niños de Camprodon, que desempeña D. Emilio Serrat Banquells.

—Ha sido clasificado por la Junta central de derechos pasivos, con el 70 por 100 de su haber legal, el maestro de Argelaguer D. Francisco Mirambell.

—El Rectorado ha concedido licencia para tomar parte en las oposiciones, á los señores Brosa, Gales, Morell y Vilalta, maestros respectivamente de San Feliu de Guixols, Caldas, Hostalet y Gualta.

—REGISTRO CIVIL.—*Día 24.*—Fallecidos: Antonia Barangué, de 58.—Nacimientos: 1 varón.

ESPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL. — Compañía dramática dirigida por el primer actor D. Ricardo Simó.—Función para hoy domingo.—29.ª de abono.—Segunda representación en esta capital del drama en 3 actos y en prosa original del literato señor Novo y Colson, titulado *La Bofetada*, y el juguete cómico en 2 actos, original del escritor D. Vital Aza, titulado *Perecito*.—Entrada general 50 céntimos de peseta.—A las 8 y media en punto.

PUPILOS. Una familia admitirá dos ó tres caballeros.—Plaza de la Independencia, núm. 14, tienda, darán razón.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTO DE HOY. Pascua de Pentecostés. S. Gregorio VII p.

CUARENTA HORAS Se hallan en la Iglesia de las Capuchinas.

ALBÚMINA RESTAURADORA SURROCA MEDALLA DE ORO

en la Exposición Universal de Barcelona.
 Fórmula explicativa: Albúmina pepsica oxigenada con hierro y quina. Por sus componentes y solubilidad, ningún medicamento le iguala por la facilísima asimilación a la sangre. La acción es rápida para curar la Anemia, Debilidad, Extenuación, Falta de Apetito, Digestiones difíciles, etc., etc. Los señores médicos que la han recetado, reiteran la prescripción de este precioso remedio con verdadero entusiasmo.—3 pesetas frasco: En Gerona, Farmacia del Doctor Perez.

JOYA MEDICINAL

PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES
 Aguas minerales naturales

DE CARABAÑA

SALINAS SULFURADAS, SULFATADO-SÓDICAS, HIPOSULFITADAS
 únicas de su especie

HAN OBTENIDO OCHO MEDALLAS DE ORO, Y SEIS DIPLOMAS DE HONOR
 AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA

En el Gran Concurso Exposición de Bélgica, en concurrencia de 32 países, Carabaña ha obtenido el GRAN DIPLOMA DE HONOR.

Exposición universal de todos los laureados en Exposiciones anteriores
 Londres.—Grandioso palacio de San Stephens.—Real Aquarium Westminster

Este gran Certámen ha concedido a las AGUAS DE CARABAÑA de la Nación Española el «Gran Diploma de Honor y Medalla de Oro y Placa de 1.ª clase con la felicitación del Gran Jurado pleno», acordando comunicarlo al Gobierno y autoridades de España.

Son Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, Anti-escrofulosas y Anti-sifilíticas.—Declaradas por la ciencia médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR

Venta en todas las Farmacias y Droguerías de España y del Extranjero

LOS PEDIDOS POR MAYOR

al depositario general y propietario

Atocha, 87 — R. J. CHAVARRI — Atocha, 87

Plaza de Anton Martin.—MADRID

MAYO 1889. EXPOSICION UNIVERSAL SANITARIA DE REIMS

MIEMBRO DEL JURADO.—GRAN DIPLOMA DE HONOR

Medalla en la Exposición de Paris 1889

NO MAS VELLO

Los polvos cosméticos de Franch quitan en pocos minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan las raíces y no vuelven a reproducirse. Este depilatorio es muy útil a las

personas del bello sexo que tengan vello en el rostro y en los brazos, pues con él pueden destruirlo para siempre. Véndese en todas las farmacias, droguerías y perfumerías; y en Barcelona, señores Borrell hermanos, Asalto núm. 32, quienes lo remiten por correo certificado por 3'30 pesetas.

BAÑOS.

Se abrirán al público el día 1.º de Junio próximo los establecidos en la Plaza de San Agustín, desde las 6 de la mañana hasta las 9 de la noche.

Jarabe de Hipofosfitos de Climent

Cura radicalmente la Anemia, Escrofulosis

Raquitismo, Debilidad General y todas las enfermedades que tengan por causa la Pobreza de la sangre.—Para acelerar las convalecencias no tiene rival y da mucho apetito.—Su gran propagación es debida á sus maravillosos resultados.
 De venta en todas las farmacias.

Carreras especiales.

Preparación completa para los Cuerpos de Aduanas, Topógrafos, Telégrafos, Obras públicas etc., por un Oficial facultativo y antiguo profesor.—En la imprenta de este periódico darán razón.

Extracto compuesto de Zarzaparrilla

del **Dr. Ayer**
MEDALLA DE ORO
 en la Exposición Universal de Barcelona



Cura radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada á tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las eminencias médicas la prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparada por el **DR. J. C. AYER Y CA., LOWELL, MASS., E. U. A.**
 Agentes generales en España, **VILANOVA HERMANOS Y C.ª**, Barcelona

Grán Lotería de Dinero.

500,000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 625,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la Nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo

Especialmente:

1 Premio a M.	300000
1 Premio a M.	200000
1 Premio a M.	100000
1 Premio a M.	75000
1 Premio a M.	70000
1 Premio a M.	65000
2 Premios a M.	60000
1 Premio a M.	55000
1 Premio a M.	50000
1 Premio a M.	40000
1 Premio a M.	30000
8 Premios a M.	15000
26 Premios a M.	10000
56 Premios a M.	5000
106 Premios a M.	3000
203 Premios a M.	2000
6 Premios a M.	1500
606 Premios a M.	1000
1060 Premios a M.	500
30930 Premios a M.	148
17188 Premios a M.	300, 200, 150, 127, 100, 94, 67, 40, 20.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene **100,000 billetes**, de los cuales **50,200** deben obtener premios con toda seguridad. Todo el capital que debe decidirse en esta lotería importa

Marcos **9,553,005**

ó sean casi

Pesetas 12,000,000.

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados **50,200** premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 33,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000, y en la sétima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000, Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, extendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, facil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta.

1 Billete original, entero: Rvñ. 30.—

1 Billete original, medio: Rvñ. 15.—

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse lo más pronto posible pero siempre antes del

12 de Junio de 1890

Fecha del sorteo.

Valentin y C.ª

Banqueros

HAMBURGO

Alemania

CREDITO BIBLIOTECARIO.

Librería de Dario Rahola

Rambla de Alvarez, 2, Gerona.

En esta librería se expenden toda clase de obras completas y encuadernadas por una sola peseta semanal.

EXPOSICION PERMANENTE.—CASA DE COMISIONES

Asunción del Paraguay

Esta antigua casa se ocupa de compras y ventas en comisión, recibe muestrarios de las casas productoras y toma pedidos según sus instrucciones. Para exhibir un producto ofrece local gratis.

Conclusiones: Por cada operación que no alcance mil duros la casa cobra una comisión de 5 por 100 y pasando de dicha suma un 3 por 100, debiendo abonarse esta comisión en el plazo mismo del vencimiento de la factura mandada. La casa asegura la venta con 2 por 100 sobre el seguro.

Para informes dirigirse á D. Enrique Fina, Independencia Nacional, número 6.—Asunción.

Esta casa cuenta con la confianza de casas importantes, como las de los señores Garriga hermanos, Badalona; Compañía Metalúrgica, Atocha, 113 Madrid; Richart Schneider, fabricante de máquinas para lavar, Rue d'Armaille, 22, Paris; B. Tamini y Compañía, Londres, etc., etc.

ENRIQUE FINA.—INDEPENDENCIA NACIONAL, 6.

Asunción del Paraguay.